

¿Qué es una Institución Proveedoradora de Servicios de Salud (IPSS)?

Es una entidad pública o privada contratada por el INSS para que le otorguen servicios de salud debidamente especificados en un contrato a los asegurados y beneficiarios.

¿Cuáles son mis derechos y que prestaciones puedo recibir en las IPSS?

Usted y sus beneficiarios tienen derecho a recibir atención de calidad de acuerdo a una canasta específica de prestaciones, que incluye:

- Atención Médica general o especializada
- Hospitalización
- Exámenes de apoyo diagnóstico (laboratorio y radiológicos)
- Medicamentos
- Subsidio económico
- 45 potes de leche en caso de maternidad

[Información extraída el /14/12/2011 del sitio web:](#)

http://www.inss.gob.ni/index.php?option=com_content&view=article&id=119:preguntas-frecuentes